

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018 CONVOCADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ A LAS 14:51 P.M. HORAS DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2018 Y DESAHOGADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2018, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:

MTRO. RAÚL RAFAEL ANAYA NÚÑEZ, Presidente del Comité de Transparencia del SNDIF; **LIC. GUILLERMO SALVADOR RODRÍGUEZ ZAMORA**, Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia; **LIC. CECILIA MARÍA DEL CARMEN LARA ARROYO**, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Comité de Transparencia SNDIF y el **LIC. FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ**, Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

1. Declaración de inicio de la Sesión.

Se dio inicio a la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2018 que se llevó a cabo de manera electrónica.

2. Desarrollo de la Sesión.

2.1 El Secretario Técnico, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 11 de mayo de 2018 la siguiente convocatoria:

ESTIMADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Por instrucciones del Mtro. Raúl R. Anaya Núñez, Director General de Profesionalización y Presidente del Comité de Transparencia, y atendiendo al criterio décimo fracción I de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, me permito convocarles a la **Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2018**, la cual se celebrará de manera electrónica, lo anterior a fin de pronunciarse respecto del Recurso de Revisión **RRA 2611/18**, correspondiente a la solicitud **No. 1236000007818**, con fecha de recepción en la Unidad de Transparencia del día 16/03/2018, por lo que se adjunta lo siguiente:

Se adjunta:

- Carátula de la solicitud No. 1236000007818.
- Respuesta proporcionada por la Unidad de Transparencia del día 23/04/2018.
- Notificación de la Admisión.
- Acuerdo de Admisión con Desahogo de Prevención.
- Acuerdo de Prevención.
- 12360000007818 (2).
- Gastos (2).
- Informe final (2)
- RV 1_2611/18
- 12360000007918 Factura

Nota: Por cuestiones técnicas lo marcado en amarillo, se enviará en otro correo por sumar 18.4 MB (rebase el límite de envío).

INFORMACIÓN PÚBLICA

Número de solicitud: 1236000007818

Solicito el proyecto de la asociación civil "México eres fuerte", con Clave única de Inscripción (CLUNI: MEF1112142701D, presentado en 2014 a esta entidad, por el cual le fue otorgado como apoyo un monto de \$ 300,000 pesos a través de la Secretaría de Salud en el año 2014 en el estado de Tabasco, como parte del Programa de Atención Familias y Población Vulnerable

Acto que se Recurre y Puntos petitorios

Artículo 148, IV: Entrega de información incompleta Debido a que las respuestas a las solicitudes que realicé contienen información testada aduciendo al artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia. El sujeto obligado refirió que la información es confidencial testando con esto el padrón de beneficiarios objetivo del programa, así también en las facturas testaron la información del proveedor o prestador de servicios al cual le fue adquirido el material por el que se ejecutó el gasto, sin la debida fundamentación ya que, de acuerdo con la ley, los datos de las personas físicas o morales al ejercer o recibir recursos públicos, deben ser públicos. Adjunto las respuestas enviadas por el sujeto obligado a quien realicé la solicitud.

Fecha límite para dar respuesta al ciudadano: **21/05/2018 a las 06:00 p.m.**

2.2 La Unidad de Transparencia, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 18 de mayo de 2018 la siguiente convocatoria:

ESTIMADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

A fin de continuar con la **Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2018**, derivado de la atención del Recurso de Revisión **RRA 2611/18**, correspondiente a la solicitud **No. 1236000007818**, la cual se celebrará de manera electrónica, se solicita el pronunciamiento sobre petición que hace el Titular de la Unidad de Asistencia e Integración Social, sobre lo siguiente:

- Se solicita someter a consideración del H. Comité de Transparencia, la versión Pública del Padrón de la Población Objetivo Beneficiaria del "Subprograma Apoyo para Proyectos de Asistencia Social", debido a que dicho padrón contiene información confidencial de niñas y niños beneficiarios del programa mencionado, dicha información es con la que cuenta la Unidad de Asistencia e Integración Social, para atender el recurso de Revisión mencionado.

Se anexan:

- Copia del Padrón de la Población Objetivo Beneficiaria y versión pública.
- Oficio No. 220.000.00/600/2018, donde la Unidad de Asistencia e Integración Social, solicita se pronuncie el Comité respecto de la versión pública requerida.

Se solicita su pronunciamiento a más tardar el próximo lunes 21 de mayo del actual, antes de las doce horas, para estar en posibilidad de cumplir con los plazos establecidos en la Ley.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

2.3 La Presidencia del Comité, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 21 de mayo de 2018, el siguiente pronunciamiento:

ESTIMADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

A fin de continuar con la **Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, esta Presidencia **emite voto a favor** de la versión Pública del Padrón de la Población Objetivo Beneficiaria del "Subprograma Apoyo para Proyectos de Asistencia Social", lo anterior, debido a que dicho padrón contiene información confidencial de niñas y niños beneficiarios del programa mencionado.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

2.4 El Órgano Interno de Control, a través de su suplente envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 21 de mayo de 2018, el siguiente pronunciamiento:

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA (continuación)

Ciudad de México, mayo 21 de 2018.

Estimados integrantes del Comité de Transparencia,

En continuación de la Décima Primera Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia del Sistema Nacional DIF, se comenta:

Con el propósito de atender resolución **RRA 2611/18**, correspondiente a la solicitud **No. 1236000007818**, el Órgano Interno de Control emite **voto a favor** de la propuesta de versión pública del Padrón de beneficiarios del "Subprograma Apoyo para Proyectos de Asistencia Social", solicitada por la Unidad de Asistencia e Integración Social en su oficio 220.000.00/600/2018, versión pública en la cual se protegen los datos confidenciales.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

2.5 La Unidad de Transparencia, a través de su suplente envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 21 de mayo de 2018, el siguiente pronunciamiento:

Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2018

ESTIMADOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Por instrucciones del Lic. Alfredo Hernández Sánchez Mejorada, Titular de la Unidad de Transparencia y en seguimiento a la **Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2018**, del Comité de Transparencia, y en relación con la atención al Recurso de Revisión **RRA 2611/18**, derivado de la respuesta a la solicitud de información pública número **No. 1236000007818**, se emite voto a favor de la solicitud, efectuada por el Lic. Edgar Mauricio Acra Alva, Jefe de la Unidad de Asistencia e Integración Social, mediante el oficio 220.000.00/600/2018, de 18 de mayo de 2018, sobre la elaboración de una versión pública del Padrón de Beneficiarios del "Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable", debido a que contiene información confidencial de niños y niñas beneficiarios del programa mencionado.

Reciban un cordial saludo

2.6 El Secretario Técnico, envió a los integrantes del Comité el correo electrónico de fecha 21 de mayo de 2018, que se detalla a continuación:

ESTIMADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En alcance al correo al calce y con el fin de atender Recurso de Revisión **RRA 2611/18**, se somete a su consideración el proyecto de Alegatos proporcionado por la Unidad de Transparencia.

Es importante recordarles que el día de hoy se vence el recurso anteriormente mencionado.

2.7 La Unidad de Transparencia, a través de su suplente envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 21 de mayo de 2018, el siguiente pronunciamiento:

Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2018

ESTIMADOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Por instrucciones del Lic. Alfredo Hernández Sánchez Mejorada, Titular de la Unidad de Transparencia y en seguimiento a la **Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2018**, se emite voto a favor del proyecto de alegatos para solventar el

recurso de revisión **RRA 2611/18**, derivado de la solicitud de información **No. 1236000007818**.

Reciban un cordial saludo

2.8 La Presidencia del Comité, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 23 de mayo de 2018, el siguiente pronunciamiento:

ESTIMADOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

A fin de continuar con la **Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2018**, esta Presidencia emite **voto a favor** del proyecto de alegatos proporcionado por la Unidad de Transparencia para solventar el recurso de revisión **RRA 2611/18**, derivado de la solicitud de información **No. 1236000007818**.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

2.9 El Órgano Interno de Control, a través de su suplente envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 23 de mayo de 2018, el siguiente pronunciamiento:

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA (conclusión)

Ciudad de México, mayo 21 de 2018.

Estimados integrantes del Comité de Transparencia,

En continuación de la Décima Primera Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia del Sistema Nacional DIF, se comenta:

Con el propósito de atender resolución **RRA 2611/18**, correspondiente a la solicitud **No. 1236000007818**, el Órgano Interno de Control emite **voto a favor** de la propuesta de Alegatos.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN 01/11va. EXTRA C.T. 2018: El Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 y 65 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública resuelve:

PRIMERO. - Confirmar por unanimidad de votos la versión Pública del Padrón de la Población Objetivo Beneficiaria del "Subprograma Apoyo para Proyectos de Asistencia Social", debido a que dicho padrón contiene información confidencial de niñas y niños beneficiarios del programa mencionado, información con la que cuenta la Unidad de Asistencia e Integración Social y el Proyecto de Alegatos proporcionado por la Unidad de Transparencia para solventar el Recurso de Revisión 2611/18.



SEGUNDO. - Se instruya a la Unidad de Transparencia para la notificación respectiva al solicitante de información.

TERCERO. - Notifíquese.

El Presidente del Comité dio por terminada la Sesión el día 21 de mayo de 2018.



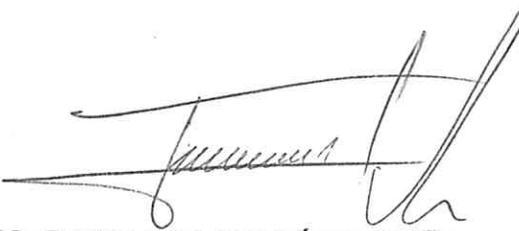
MTRO. RAÚL RAFAEL ANAYA NÚÑEZ
Presidente del Comité de Transparencia



**LIC. CECILIA MARÍA DEL CARMEN
LARA ARROYO**
Suplente del Titular del Órgano Interno de
Control en el Comité de Transparencia
SNDIF



**LIC. GUILLERMO SALVADOR
RODRÍGUEZ ZAMORA**
Suplente del Titular de la Unidad de
Transparencia



LIC. FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia SNDIF

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA FEDERAL DE SERVICIOS INTEGRAL DE LA FAMILIA, CONVOCADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ A LAS 14:51 P.M. HORAS DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2018 Y DESAHOGADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2018.